

## 10.- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El monto presupuestal autorizado para este ejercicio fiscal 2022, por el H. Congreso del Estado, del Organismo a su digno cargo, es por: \$105,019,232 (ciento cinco millones diez y nueve mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), autorización publicada en el Decreto número 16 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2022. Publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, de fecha del 27 de diciembre de 2021, para su puntual y cabal cumplimiento.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES ADICIONALES NO PREVISTAS EN SU LEY DE INGRESOS AMPL./REDUCC.	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>Ingresos</b>			
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 3,500,000	\$ 4,568,435	\$ 8,068,435
Ingresos por Subsidios Federales	0	147,280,000	147,280,000
Ingresos por Subsidios Estatales	101,519,232	73,174,469	174,693,701
<b>Total Ingreso</b>	<b>\$ 105,019,232</b>	<b>\$ 225,022,904</b>	<b>\$ 330,042,136</b>
<b>Egresos</b>			
Gasto Corriente	\$ 104,710,662	\$ 206,961,138	\$ 311,671,800
Gasto Capital	308,570	15,974,553	16,283,123
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivo	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 105,019,232</b>	<b>\$ 222,935,691</b>	<b>\$ 327,954,923</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2,087,213</b>	<b>\$ 2,087,213</b>

Se adjuntan Estados Financieros Presupuestales incluidos en la Cuenta Pública:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estados Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Conciliación Contable -Presupuestal
- Análisis y Cumplimientos de Metas y Objetivos
- Avance Programático Anual

**COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA (CODESON)**  
**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES ADICIONALES NO PREVISTAS EN SU LEY DE	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	VARIACION	%
		AMPL./REDUCC.					
<b>Ingresos</b>							
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 3,500,000	\$ 4,568,435	\$ 8,068,435	\$ 8,068,435	\$ 8,068,435	\$ 4,568,435	57%
Ingresos por Subsidios Federales	0	147,280,000	147,280,000	147,280,000	147,280,000	147,280,000	100%
Ingresos por Subsidios Estatales	101,519,232	73,174,469	174,693,701	168,822,289	168,822,289	67,303,057	40%
<b>Total Ingreso</b>	<b>\$ 105,019,232</b>	<b>\$ 225,022,904</b>	<b>\$ 330,042,136</b>	<b>\$ 324,170,724</b>	<b>\$ 324,170,724</b>	<b>\$ 219,151,492</b>	<b>68%</b>
<b>Egresos</b>							
Gasto Corriente	\$ 104,710,662	\$ 206,961,138	\$ 311,671,800	\$ 306,116,055	\$ 300,824,486	\$ 196,113,824	64%
Gasto Capital	308,570	15,974,553	16,283,123	16,198,918	16,058,593	15,750,023	97%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivo	0	0	0	0	0	0	0%
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 105,019,232</b>	<b>\$ 222,935,691</b>	<b>\$ 327,954,923</b>	<b>\$ 322,314,973</b>	<b>\$ 316,883,079</b>	<b>\$ 211,863,847</b>	<b>66%</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2,087,213</b>	<b>\$ 2,087,213</b>	<b>\$ 1,855,751</b>	<b>\$ 7,287,645</b>	<b>\$ 7,287,645</b>	<b>393%</b>

El resultado presupuestal no coincide con el Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por \$13,395,170.57, la diferencia corresponde al registro de la depreciación de activo fijo enviada al gasto la cual afecta el resultado contable y no al presupuestal por \$2,803,747.61 y \$16,198,918.29 lo cuales corresponden a adquisiciones de activo fijo, los cuales son egresos presupuestales y

**Ingresos Propios:**

La Comisión proyecto la captación de \$8,068,350 en el concepto de Ingreso Propio, captando el ingreso en su totalidad, debido a que se recibieron de recursos del convenio de alcoholes quedando al cierre del trimestre del programado anual sin dejar de destacar que existe un avance considerable en el cobro de cuotas por el uso de las instalaciones.

**Ingresos por Subsidios:**

**Ingresos por Subsidios Estatales:**

La variación de los ingresos por subsidio estatales corresponde a que el presupuesto autorizado para el presente ejercicio era por \$0 y se realizaron ampliaciones presupuestales para proyectos dividiéndolos en \$69,987,255.61 Subsidio Estatal Extraordinario y \$3,187,213.00 los Ingresos de Ejercicios Anteriores, los cuales corresponden a JUEGOS NACIONAL CONADE 2022 por un monto de \$35,212,160.00, JUEGOS CONADE 2022 ETAPA REGIONAL Y NACIONAL por \$13,000,000.00, SEGURO VIDA ZONIA TOYOS DURAN de \$1,669,962.7, MEDIO MARATON RIO SONORA EVENTO ABR/22 \$1,000,000.00, PAGO DE BECAS \$1,526,000.00, DIFUSION Y PUBLICIDAD DE LOS PROGRAMAS QUE ESTA ENTIDAD REALIZA, MISMA QUE ES EJECUTADA POR LA COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACION SOCIAL \$11,313,254.57, GIOS OPERACIÓN ENE A AGO2022 \$1,914,058.00, PAGO ISSSTESON EJERCICIO 2022 por \$1,029,820.34, PAGO BECAS POR DESEMPEÑO DEPORTIVO MESES AGO A DIC2022 \$3,322,000 y JUEGOS NACIONALES CONADE 2021 por \$1,400,000.00, INGRESO PEND RECIBIR, 31AGO2021 de \$376,223.00, y 31DIC2021 \$310,990.00 y JUEGOS NACIONALES CONADE 31AGO2021 por \$1,100,000.00

**Ingresos por Subsidios Federales**

La ampliación presupuestal de los ingresos corresponde a \$78,780,000.00 que corresponden a Recursos Federales, derivados del Convenio de Apoyo Financiero para Nacionales CONADE2022, en el cual la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) otorga para gastos de organización y desarrollo del Evento Deportivo "Nacionales Conade 2022" subsele Sonora, de acuerdo con el calendario de competencias (del 03 de junio de 2022 al 26 de julio de 2022 de las 13 disciplinas deportivas: triatlón, Fútbol, Tiro con Arco, Judo, Tenis de Mesa, Atletismo, Rugby Siete, Escalada Deportiva, Levantamiento de Pesas, Aguas Abiertas, Softbol, Handall y Gimnasia de Trampolín), \$9,000,000.00 que corresponden a Recurso Federales, derivados del Convenio de Colaboración y Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales de Carácter Extraordinario y No Regularizables, para llevar a cabo en el ejercicio fiscal 2022 el proyecto "Operación del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva con especialidad en Béisbol, en el Estado de Sonora, \$28,500,000.00 Programa Paranales (Paralimpiada) CONADE 2022 que corresponden a Recurso Federal, \$4,000,000.00 Programa XXIII Encuentro Nacional Juegos y Deportes Autóctonos CONADE 2022 que corresponden a Recurso Federal, \$19,700,000.00 en cuenta 0119082646 BBVA Bancomer, Programa GO WBSC U15 Baseball World Cup 2022, \$3,300,000.00, Programa WBSC U-15 Baseball World Cup-2 2022, \$4,000,000.00 en cuenta 0118502595 BBVA Bancomer, Programa Educación Física de excelencia 2022-BTED Sonora y \$22,000,000.00 en cuenta 0117524676 Bancomer (fecha apertura 17sep2021), que corresponden a Recursos Federales, derivados del Convenio de Coordinación y Colaboración con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para gastos operativos al desarrollo del Programa denominado CONADE Sonora 2021-Calidad del evento denominado "Mundial Sub-23 de Béisbol con sede en Hermosillo y Ciudad Obregón, Sonora, dicha cuenta bancaria fue cancelada el 02 de marzo de

**Explicación de Variaciones en los Egresos:**

La ampliación en el gastos corriente, corresponden a la aplicación de los recursos que son transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a fines propios de CODESON (Sueldos de Nóminas de personal de base y confianza, prestaciones y deducciones derivadas nóminas, pago de entrenadores, concentraciones y eventos deportivos, becas deportivas, apoyos de fomento deportivo, gastos de derivados de la operación como servicios de agua, energía eléctrica, teléfono, mantenimientos, gastos de infraestructura deportiva, materiales deportivos, útiles de oficina, servicio de alimentación de atletas, pasajes aéreos y terrestres, en el 2021 gastos operativos al desarrollo de programa denominada CONADE Sonora 2021-Calidad del evento denominado "Mundial Sub-23 de Béisbol con sede en Hermosillo y Ciudad Obregón, Sonora, y Premio Estatal del Deporte (Nota 1 de Ingresos Federales Conade), etc...) -Gastos de Juegos Nacionales Conade 2022 (igual en 2022) en etapa Estatal, Regional, Nacional (Nuestros atletas de la selección Sonora asisten a las sedes donde están las disciplinas deportivas que no estén en la sede Sonora) -Gastos de Evento Deportivo Nacionales Conade 2022 siendo Sonora una de las 5 sedes (las otras sedes son Jalisco, Baja California Sur, Baja California Norte y Sinaloa) para recibir atletas de varios Estados de la República Mexicana de acuerdo al calendario (del 03 de Junio de 2022 al 26 de Julio de 2022, de las 13 disciplinas deportivas: Triatlón, Fútbol, Tiro con Arco, Judo, Tenis de Mesa, Atletismo, Rugby Siete, Escalada Deportiva, Levantamiento de Pesas, Aguas Abiertas, Softbol, Handall y Gimnasia de Trampolín; el catálogo de gastos de hospedaje, alimentación, hidratación, transportación, uniformes, logística del evento, ceremonia de premiación, requerimientos técnicos, arrendamiento de instalaciones deportivas, procesamiento de resultados, promoción y difusión, primeros auxilios, seguros de accidentes personales y de vida para deportistas, entrenadores, equipo multidisciplinario y personal debidamente acreditado, servicios profesionales técnicos, reuniones de trabajo del Comité organizador previo al evento, durante el evento, juntas previas, implementos para protocolo Covid, Pago del una al millar, Gastos de WBSC SUB 15 CUP 2022 Y CUP-2 2002, Gastos de XXIII Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales en Hermosillo, Sonora y Evento Deportivo Paranales.

Las variaciones en el Gasto Capital corresponde a que durante el ejercicio 2022 se tuvieron incrementos en el activo fijo por un importe total de \$16,198,918.29 las cuales corresponden a Mobiliario Y Equipo De Administración por \$48,598.20, Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo Por \$14,635,885.85, Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio Por \$359,273.48 Y Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas Por \$1,155,160.76.

En mi opinión el anterior estado de situación presupuestal presenta razonablemente en sus aspectos importantes las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la entidad por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con la normalidad gubernamental aplicable.

  
**C. C. Ali Becerra Dessens**  
**Cedula profesional 1734091**  
**Registro A.G.A.F.F. 10622**

Comisión del Deporte del Estado de Sonora  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 01 de Enero Al 31 de diciembre de 2022

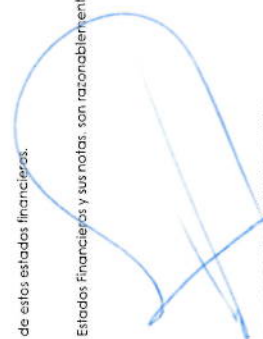
Rubros de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ - 1) (2)	Ingreso		Diferencia (6 = 5 - 1)
			Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	
Impuestos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos <sup>2</sup>	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,500,000	4,568,435	8,068,435	8,068,435	4,568,435
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	147,280,000	147,280,000	147,280,000	147,280,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	101,519,232	73,174,469	168,822,289	168,822,289	67,303,057
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 105,019,232</b>	<b>\$ 225,022,903</b>	<b>\$ 330,042,135</b>	<b>\$ 324,170,724</b>	<b>\$ 219,151,492</b>
			<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>219,151,491.82</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ - 1) (2)	Ingreso		Diferencia (6 = 5 - 1)
			Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	\$ 0	\$ 147,280,000	\$ 147,280,000	\$ 147,280,000	\$ 147,280,000
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos <sup>1</sup>	0	0	0	0	0
Aprovechamientos <sup>2</sup>	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	147,280,000	147,280,000	147,280,000	147,280,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0

Ingresos De los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ - 1) (2)	Ingreso		Diferencia (6 = 5 - 1)
			Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos <sup>1</sup>	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>	3,500,000	4,568,435	8,068,435	8,068,435	4,568,435
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	101,519,232	73,174,469	174,693,701	168,822,289	67,303,057
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 105,019,232</b>	<b>\$ 225,022,903</b>	<b>\$ 330,042,135</b>	<b>\$ 324,170,724</b>	<b>\$ 219,151,492</b>
			<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>219,151,491.81</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. P. Genaro Lirio Rodríguez  
Director de Administración y Finanzas



C. Rubiel Durazo Cárdenas  
Director General

**Comisión del Depoite del Estado de Sonora**  
**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 01 de Enero Al 31 de diciembre de 2022.**

Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado Anual (1)		Ampliaciones/ (Reducciones) (2)		Egresos Modificado Anual (3=1+2)		Egresos Devengado Acumulado (4)		Egresos Pagado Acumulado (5)		Subtotal (6 = 3 + 4)
	\$		\$		\$		\$		\$		
<b>Servicios Personales</b>											
Remuneraciones al Personal de Carácter Farmacéutico	70,519,232.00		10,310,595.00		80,829,827.00		80,829,827.00		79,716,492.00		0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	34,970,770.00		-2,458,277.00		32,512,493.00		32,512,493.00		32,270,372.00		0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,000,000.00		8,222,621.00		13,222,621.00		13,222,621.00		13,222,621.00		0.00
Seguridad Social	7,241,578.00		3,410,188.00		10,651,714.00		10,651,714.00		9,780,501.00		870.00
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	19,778,549.00		-3,101,588.00		16,676,961.00		16,676,961.00		16,476,961.00		200.00
Previsiones	3,327,407.00		3,965,362.00		7,292,769.00		7,292,769.00		7,290,969.00		1,800.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	230,778.00		274,290.00		475,068.00		475,068.00		475,068.00		0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2,265,741.00</b>		<b>51,735,472.00</b>		<b>54,001,214.00</b>		<b>53,658,916.00</b>		<b>52,774,693.00</b>		<b>342,298.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	216,216.00		2,100,146.00		2,316,342.00		2,297,972.00		1,724,010.00		18,390.00
Alimentos y Utensilios	194,864.00		36,929,018.00		37,123,882.00		36,873,092.00		36,659,346.00		255,779.00
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	4,980.00		99,214.00		104,194.00		104,194.00		99,945.00		4,249.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00		639,775.00		639,775.00		639,775.00		620,801.00		9,974.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,459,863.00		-364,031.00		1,095,832.00		1,055,814.00		1,036,273.00		45,017.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	222,536.00		522,222.00		744,736.00		735,800.00		716,571.00		38,155.00
Vestuario, Blancos, Protección de Protección y Artículos Deportivos	132,618.00		11,290,875.00		11,423,493.00		11,416,405.00		11,210,337.00		7,395.00
Muebles y Surtidos para Seguridad	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	34,664.00		516,249.00		550,913.00		540,859.00		528,235.00		12,678.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>16,169,538.00</b>		<b>109,041,438.00</b>		<b>125,231,176.00</b>		<b>133,341,139.00</b>		<b>120,766,815.00</b>		<b>1,970,031.00</b>
Servicios Básicos	9,541,720.00		3,279,590.00		12,821,310.00		10,737,471.00		10,633,006.00		1,776,898.00
Servicios de Alimentación	434,454.00		13,316,434.00		13,950,888.00		13,933,842.00		13,670,706.00		15,076.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	165,146.00		362,346.00		527,492.00		488,122.00		473,111.00		54,381.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	61,406.00		1,379,894.00		1,441,300.00		1,434,580.00		1,432,391.00		4,722.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,301,329.00		2,257,269.00		4,558,597.00		4,670,172.00		4,413,030.00		-111,635.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	576,614.00		18,650,715.00		19,227,329.00		19,228,415.00		18,768,479.00		-1,084.00
Servicios de Trabajo y Viajes	935,244.00		12,695,640.00		13,630,884.00		13,478,650.00		11,938,969.00		2,092,193.00
Servicios Oficiales	314,578.00		28,339,777.00		28,670,355.00		28,670,986.00		28,636,744.00		3,936.00
Otros Servicios Generales	2,127,050.00		28,567,123.00		30,694,172.00		30,736,928.00		30,559,793.00		-62,755.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>15,756,150.00</b>		<b>35,855,433.00</b>		<b>51,609,583.00</b>		<b>48,266,173.00</b>		<b>47,566,486.00</b>		<b>3,943,410.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Ayudas Sociales	5,147,760.00		37,484,833.00		43,632,593.00		40,289,179.00		39,599,492.00		3,343,410.00
Permisos y Subsidios	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Transferencias a Instituciones, Mandatos y Otros	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Analógicas	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Donativos	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>9,409,350.00</b>		<b>-1,651,396.00</b>		<b>7,976,994.00</b>		<b>7,976,994.00</b>		<b>7,866,994.00</b>		<b>84,204.00</b>
Muebles y Equipo de Administración	308,570.00		15,974,553.00		16,283,123.00		16,198,178.00		16,058,593.00		84,204.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	308,570.00		-177,458.00		131,112.00		48,596.00		41,564.00		89,548.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00		14,635,886.00		14,635,886.00		14,635,886.00		14,203,695.00		4,431.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00		359,273.00		359,273.00		359,273.00		359,273.00		0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00		1,155,851.00		1,155,851.00		1,155,851.00		1,155,851.00		0.00
Activos Biológicos	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

Comisión del Departe del Estado de Sonora  
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01 de Enero Al 31 de diciembre de 2022

Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio ( 6 = 3 - 4 )
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adejas)						
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 105,019,231.00</b>	<b>\$ 222,935,691.00</b>	<b>\$ 327,954,922</b>	<b>\$ 322,314,973</b>	<b>\$ 316,883,079</b>	<b>\$ 5,639,949</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.P. Genaro Urías Rodríguez  
Director de Administración y Finanzas

  
C. Erubiel Durazo Cárdenas  
Director General

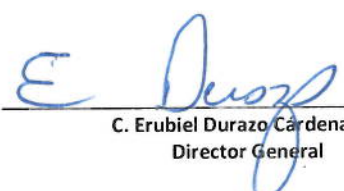
**Comisión del Deporte del Estado de Sonora**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Del 01 de Enero Al 31 de diciembre de 2022**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 324,170,723.82</b>
<b>2. Mas Ingresos contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$ 324,170,723.82</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Genaro Uriás Rodríguez  
Director de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
C. Erubiel Durazo Cárdenas  
Director General

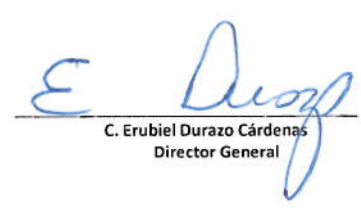
**Comisión del Depoite del Estado de Sonora**  
**Conciliacion entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 01 de Enero Al 31 de diciembre de 2022**  
(Pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	\$	<b>322,314,972.93</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	\$	<b>16,200,608.69</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	-
Materiales y Suministros		-
Mobiliario y Equipo de Administración		48,598.20
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		14,635,885.85
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		359,273.48
Vehículos y Equipo de Transporte		-
Equipo de Defensa y Seguridad		-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		1,156,851.16
Archivos Biológicos		-
Bienes Inmuebles		-
Activos Intangibles		-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		-
Obra Pública en Bienes Propios		-
Acciones y Participaciones de Capital		-
Compra de Títulos y Valores		-
Concesión de Préstamos		-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		-
Armonización de la Deuda Pública		-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		-
Otros Egresos Presupuestales No Contables		-
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	\$	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)</b>	\$	<b>306,114,364.24</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
\_\_\_\_\_  
E.P. Genaro Urias Rodríguez  
Director de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
C. Erubiel Durazo Cárdenas  
Director General

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

ESTADO DE SONORA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UN. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					NUM	DEN	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL			

DEPENDENCIA/ ENTIDAD 03 COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

ASCTO-PORCENTAJE DE INFORMES TRIMESTRALES Y DE CUENTA PÚBLICA PRESENTADOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD	INFORME	P	SI	META	NUM	DEN	0.00%	0.00	100.00%	2.00	2.00	100.00	100.00%
--	---------	---	----	------	-----	-----	-------	------	---------	------	------	--------	---------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

AVANCE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS LICITACIONES REQUERIDAS	LICITACIÓN	P	SI	META	NUM	DEN	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
--	------------	---	----	------	-----	-----	-------	------	-------	------	------	-------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO SE LLEVO A CABO POR FALTA DE RECURSOS MATERIALES POR CONCEPTO DE AJECOS NACIONALES ES CUMPLIDA DE LOS CUATRO PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN RESTANTES, DOS FUERON REQUERIDOS PERO NO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CORRECTA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO, LOS OTROS DOS PROCEDIMIENTOS NO FUERON REQUERIDOS POR LAS ÁREAS SOLICITANTES DE BIENES O SERVICIOS PARA LLEVARSE A CABO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

Celebración del Mundial de Béisbol "IBSO Baseball World Cup Sonora 2022"	CONTRATO	A	SI	META	NUM	DEN	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	100.00%
--	----------	---	----	------	-----	-----	------	------	------	------	------	---------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA 005 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

214 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	REPORTE	P	SI	META	NUM	DEN	0.00%	0.00	100.00%	100.00	100.00	100.00%
--	---------	---	----	------	-----	-----	-------	------	---------	--------	--------	---------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

C8-PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DEPORTIVAS	UNIDAD	P	NO	META	NUM	DEN	0.00%	0.00	100%	10.00	10.00	100.00%
--	--------	---	----	------	-----	-----	-------	------	------	-------	-------	---------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

C15-INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO	PROYECTO	A	NO	META	NUM	DEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
---	----------	---	----	------	-----	-----	------	------	------	------	------	-------

EVALUACIÓN CUALITATIVA

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

Secretaría de  
Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMARIO ORIGINAL		MODIFICADO		% DE AVANCE ANUAL
						ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 03 COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

A103-PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA	PROYECTO:	P	NO	META			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				NUM	DEN	0.00				
							0.00	0.00	0.00	0.00%

A003-PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA SUPERVISION DE OBRAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	SUPERVISOR	P	NO	META			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				NUM	DEN	0.00				
							0.00	0.00	0.00	0.00%

C11-PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA FOLCLORACION OBJETIVO DE CURSOS DEPORTIVOS AL PUBLICO.	PAGO	P	NO	META			23.75%	23.75%	23.75%	102.96%
				NUM	DEN	592.00				
							592.00	592.00	592.00	102.96%

EVOLUCION CONTINUA  
 POR ENDEZ DE CORTURA EN EL INDICADOR A3C1 EN EL CUARTO TRIMESTRE DEBIO SER EN LUGAR DE 19, Y DEBIDO A QUE ESTE INDICADOR CI ES ACUMULADO DE LOS UNICADORES DE ACTIVIDADES, SE NO AFECTA  
 DURANTE EL 4TO TRIMESTRE EL COMPORTAMIENTO EN LA ASISTENCIA A LOS CURSOS DEPORTIVOS SE COMPORTO MUY BIEN A LO PROGRAMADO, ADEMAS DURANTE EL IV TRIMESTRE SE REALIZO MODIFICACION A ALGUNAS METAS EN LAS ACTIVIDADES DE ESTE COMPONENTE QUE FAVORECIERON SU CUMPLIMIENTO CON LA CUBR. PROGRAMADA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 006 DIRECCION DEL DEPORTE

137	MOMENTO DEPORTIVO	A006-PORCENTAJE DE ATENCION A LAS NECESIDADES DE HOSPEDAJE DE LA DELEGACION SONORA PARA LAS COMPETICIONES DEL PROCESO DE JUEGOS NACIONALES	P	SI	META			100.00%	100.00%	100.00%
					NUM	DEN	0.00			
							0.00	0.00	0.00	100.00%

EVOLUCION CUALITATIVA  
 EN ESTE INDICADOR LA OTRA REPORTADA EN LO REALIZADO DEL PRIMER TRIMESTRE FUE MUY SIGNIFICATIVA Y DEBIDO A QUE NO HUBO OPORTUNIDAD DE AJUSTAR EL PRIMER TRIMESTRE, ESTA CIFRA AFECTO AL REDUCIR AL DENOMINADOR EN LO PROGRAMADO  
 POR SER SEDE DE NACIONES CONADE NO FUE NECESARIO ALOJAR UN SEGUIMIENTO DE LOS ATLETAS DE LA DELEGACION SONORENSE QUE PARTICIPAN EN LA SEDE ESTATA, POR LO QUE PARA ESTE TRIMESTRE TODAVIA CONTINUAMOS CON CONFERENCIAS DE FINALES  
 LA PROGRAMACION DE LA CONVOCATORIA DE LOS NACIONALES CONATE 2022 ESTUVO CON DIFERENCIAS DE TRIMESTRES, QUE RESULTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PUES LA FALTA DE REPROGRAMAR EL PRIMER TRIMESTRE Y LA ALTA CIFRA REPORTADA EN EL MISMO, DEBIDO A LA REPROGRAMACION DEL IV TRIMESTRE EL CUMPLIMIENTO NO SIGO AUMENTANDO DE FORMA DESMEDIADA.

C15 BACHILLERATOS TECNOLOGICOS DE EDUCACION Y PROMOCION DEPORTIVA EN OPERACION	ESCUELA	A	NO	META			2.00	2.00	2.00	100.00%
				NUM	DEN	0.00				
							0.00	0.00	0.00	100.00%

ALUMNOS EN BACHILLERATO TECNOLOGICO DE EDUCACION Y PROMOCION DEPORTIVA (BACHIBOLLO)	ALUMNO	A	NO	META			64.00	64.00	64.00	718.75%
				NUM	DEN	0.00				
							0.00	0.00	0.00	718.75%

EVOLUCION CUALITATIVA  
 INGRESO LA SEGUNDA GENERACION DE ALUMNOS, SITUACION QUE NO DE CONSIDERO EN LA PROGRAMACION

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 03 COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
	ALUMNOS EN BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA (HERMOSILLO)	ALUMNO	A	NO			0.00	70.00	70.00	70.00	140.00	140.00	200.00%
	ERRORES DE CAPTURA EN EL CUARTO TRIMESTRE DEBE SER 140 IMPRESO LA SEGUNDA GENERACION DE ALUMNOS. SITUACION QUE NO SE CONSIDERO EN LA PROGRAMACION.						0.00	70.00	70.00	70.00	140.00	140.00	200.00%

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
	AJCS- EVENTOS COMPETITIVOS HACIA JUEGOS NACIONALES CONADE	EVENTO	A	SI			0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	19.00	0.00%

**EVALUACION CUALITATIVA**  
 POR ERRORES EN CAPTURA LA PROGRAMACION CORRECTO DEL 4TO TRIM DEBIO SER 5 (CINCO)  
 NO SE PARTICIPO EN ALGUNOS EVENTOS, DEBIDO A QUE LA DELEGACION REPRESENTATIVA DE SONORA OBTUVO CLASIFICACION DUBIOSA, POR SER EL ESTADISTICO NACIONAL CONADE, CUANDO SE REALIZO LA PROGRAMACION NO SE HABIA ESTABLECIDO COMO SEDE DE LOS NACIONALIS CONADE A HERMOSILLO, GUADALAJARA, ESTE PASO DEBIO FAVORABLE A QUE AL 3ER TRIMESTRE LA META SOLO ERA SOBREPASADA EN PUNTOS PORCENTUALES YA QUE LA PROGRAMACION EN CERO DEL PRIMER TRIMESTRE SE COMPENSA CON LA PROGRAMACION DE EVENTOS, ESPECIFICAMENTE A LA PROGRAMACION EN CERO EN EL 1ER TRIMESTRE SE DEBE A QUE LA CONVOCATORIA DE LOS NACIONALIS CONADE 2022, ESTUVO CON DIFERENCIAS DE TRIMESTRES Y AUMENTARON EL NUMERO DE CLASIFICACIONES POR EVENTO, POR LO QUE PARA ESTE TRIMESTRE TODAVIA CONTAMOS CON COMPRENSIONES DE FINALES NACIONALES CONADE 2022. LA REPROGRAMACION DEL IV TRIMESTRE PERMITIO SU CUMPLIMIENTO PUNTUAL EN ESTE TRIMESTRE.

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
	CELEBRACION DE EVENTOS DE NIVEL NACIONAL SONORA JUEGOS CONADE 2022	EVENTO	A	SI			0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9.00	100.00%

**EVALUACION CUALITATIVA**  
 LA PROGRAMACION DEBIO SER 9 EN EL TERCER TRIMESTRE Y 11 EN EL CUARTO TRIMESTRE EN EL AVANCE DEL 4TO TRIMESTRE DEBIO SER 0

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
	C-0 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EVENTOS DE COMPETICION RUINDA A JUEGOS NACIONALES CONADE	BENEFICIARIO	P	SI			0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00	100.00	100.00%
							0.00	100.00	100.00	100.00	400.00	400.00	100.00%
							0.00	100.00	100.00	100.00	400.00	400.00	100.00%

**EVALUACION CUALITATIVA**  
 EL 4TO PORCENTAJE QUE SOBREPASA LA META PROGRAMADA EN 100%, SE DEBE A QUE NO FUE POSIBLE AJUSTAR EL PRIMER TRIMESTRE PROGRAMADO EN CERO, Y SE TUVO GRAN AVANCE EN EL PRIMER TRIMESTRE, PERO CONSERVANDO EL UNIVERSO (DENOMINADOR) REDUCIDO EN GRAN MEDIDA POR LA OFERTA EN CERO DEL PRIMER TRIMESTRE, PROVOCA UN PORCENTAJE DE AVANCE SOBREPASADO A 100%.

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
	AJCS- PORCENTAJE DE IMPULSO A ASOCIACIONES DEPORTIVAS ESTATALES	APOYO	P	SI			0.00%	55.56%	55.56%	55.56%	83.33	83.33	150.00%
							0.00	100.00	100.00	100.00	400.00	400.00	100.00%
							0.00	100.00	100.00	100.00	400.00	400.00	100.00%

**EVALUACION CUALITATIVA**  
 EN TERMINOS ABSOLUTOS SIN TOMAR LA REFERENCIA LAS SOLICITUDES ESPERADAS A OBTENER DE LAS ASOCIACIONES SE OTORGARON SE APOYOS ECONOMICOS O EN ESPECIE DE LOS 21 PROGRAMADOS A ATENDER (ANUAL)

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					A	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
	AJCS- PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA POBLACION DE BECARIOS	BECA	P	SI			0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00	100.00	100.00%
							0.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	100.00%
							0.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	100.00%

**EVALUACION CUALITATIVA**  
 DURANTE EL TRIMESTRE EL INCREMENTO DE BECAS CON LA PROGRAMACION TRIMESTRAL SE DEBIO AL INCREMENTO DE DEPORTES DE CONJUNTO OJAHADORES EN JUEGOS NACIONALES Y TAMBIEN A LA DECISION DE OTORGAR NUEVAMENTE LAS BECAS A PARATLETAS QUE EN 2021 NO ASISTIERON A COMPETIR Y POR LO TANTO SU OTORGAMIENTO SE SUSPENDIO POR UN PERIODO DE 12 MESES, EN EL TRIMESTRE SE TIENE UN INCREMENTO DE BECAS EN LA PROSPECTIVA DE 30 A 38, MAS 1 DURANTE DOS MESES, FINALMENTE PARA EL IV TRIMESTRE SE REALIZO UNA REPROGRAMACION A 800 BECAS, DEBIDO AL AUMENTO DE LA CANTIDAD DE BECARIOS DESDE SU DESPESIERO (COMO UNA INICIATIVA DEL SOBREPASADORA, ASI TAMBIEN EL PAGO DE ALGUNAS BECAS DE FORMA RETROACTIVA.







INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

SECRETARÍA DE DEPORTE Y TURISMO

CLAVE	HOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACTUAL	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
						NUM	DEN	NUM	DEN		

DEPENDENCIA / ENTIDAD : 03 COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

APOYORIENTAJE DE ATENCIÓN A INSTITUCIONES : ASOCIACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

CLAVE	HOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACTUAL	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
						NUM	DEN	NUM	DEN		
		APOYO	P	SI	SI	NUM	DEN	NUM	DEN	56.82	77.21%
						9.00	9.00	16.00	21.00	10.00	
										17.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EL APOYO A MUNICIPIOS SE MANTIENE PERO YA NO ES SOBRE EL CRITERIO DE MUNICIPIOS DE MENOS DE 10 000 HABITANTES, SE TENIA CONSIDERADO BAJO EL CRITERIO QUE FUERA UN RECURSO QUE FUERA UN RECURSO DE UNA FUENTE DISTINTA A LOS RECURSOS A LOS QUE SE TIENE ACCESO, DEBIDO A QUE EL RECURSO PRESUPUESTAL NO SE OBTIENE DE LA VIGILA Y SE CONSIDERAN LOS APOYOS OTORGADOS A MUNICIPIOS BAJO UN CRITERIO MAS GENERAL, ESTE INDICADOR SE HA CUMPLIDO SIEMPRE PUN DEBIDO DE LO PLANEO EN LOS PRIMEROS 3 TRIMESTRES.

PARA EL CUARTO TRIMESTRE SE REALIZO UNA REEVALUACION CON LA REDUCCION DEL DEFASADOR (INVERSO) Y DEBIDO A QUE EL CUMPLIMIENTO DEL IV TRIMESTRE FUE PUNTUAL, AL FINAL DEL EJERCICIO (SECI) EL NUMERADOR SE VIO REBAJADO POR EL ZEROPUNTO QUE SE LE COMPARTIÓ EN EL TERCER TRIMESTRE, SE VIO AUMENTADO CON EL IV TRIMESTRE SOLO POSIBILIDAD DE AUMENTAR EL NUMERADOR DEL IV

CLAVE	HOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACTUAL	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
						NUM	DEN	NUM	DEN		
		EVENTO	P	SI	SI	NUM	DEN	NUM	DEN	128.57	128.57%
						0.00%	0.00%	100.00%	57.00	5.00	
									57.00	7.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EL APOYO A MUNICIPIOS SE MANTIENE PERO YA NO ES SOBRE EL CRITERIO DE MUNICIPIOS DE MENOS DE 10 000 HABITANTES, SE TENIA CONSIDERADO BAJO EL CRITERIO QUE FUERA UN RECURSO QUE FUERA UN RECURSO DE UNA FUENTE DISTINTA A LOS RECURSOS A LOS QUE SE TIENE ACCESO, DEBIDO A QUE EL RECURSO PRESUPUESTAL NO SE OBTIENE DE LA VIGILA Y SE CONSIDERAN LOS APOYOS OTORGADOS A MUNICIPIOS BAJO UN CRITERIO MAS GENERAL, ESTE INDICADOR SE HA CUMPLIDO SIEMPRE PUN DEBIDO DE LO PLANEO EN LOS PRIMEROS 3 TRIMESTRES.

PARA EL CUARTO TRIMESTRE SE REALIZO UNA REEVALUACION CON LA REDUCCION DEL DEFASADOR (INVERSO) Y DEBIDO A QUE EL CUMPLIMIENTO DEL IV TRIMESTRE FUE PUNTUAL, AL FINAL DEL EJERCICIO (SECI) EL NUMERADOR SE VIO REBAJADO POR EL ZEROPUNTO QUE SE LE COMPARTIÓ EN EL TERCER TRIMESTRE, SE VIO AUMENTADO CON EL IV TRIMESTRE SOLO POSIBILIDAD DE AUMENTAR EL NUMERADOR DEL IV

CLAVE	HOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACTUAL	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
						NUM	DEN	NUM	DEN		
		SOLICITUD	P	SI	SI	NUM	DEN	NUM	DEN	11.00	122.22%
						6.00%	6.00%	80.00%	10.00	11.00	
									20.00	13.00	

INDICADOR DE ATENCIÓN A SOLICITUDES PARA LA PROMOCIÓN DEL ACTIVISMO FÍSICO

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN CUANTO A LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE TERCEROS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE 25 SOLICITUDES PROGRAMADAS, A ATENDER DE 45 QUE SE ESPERA RECIBIR AL AÑO SE ATENDIERON 28.

SE TUVO LA POSIBILIDAD DE APOYAR UNA MAYOR CANTIDAD DE EVENTOS Y TAMBIEN SE RECIBIERON UNA MAYOR CANTIDAD DE SOLICITUDES (R)

CLAVE	HOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACTUAL	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
						NUM	DEN	NUM	DEN		
		EVENTO	A	SI	SI	NUM	DEN	NUM	DEN	35.00	107.14%
						0.00	0.00	14.00	14.00	15.00	
										7.00	

ACTIVACIÓN DE EVENTOS Y ACCIONES DE DEPORTE SOCIAL

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN CUANTO A LA META ANUAL ESTE TRIMESTRE SE ALCANZO EL 60% DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL, YA QUE DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE HUBO MAYOR CANTIDAD DE EVENTOS QUE LOS PROGRAMADOS.

CLAVE	HOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACTUAL	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
						NUM	DEN	NUM	DEN		
		EVENTO	A	SI	SI	NUM	DEN	NUM	DEN	7.00	140.00%
						0.00	0.00	5.00	5.00	7.00	
										7.00	

ACTIVACIÓN DE EVENTOS DE DEPORTE ESTUDIANTIL

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN CUANTO AL COMPORTAMIENTO DE LA META DURANTE EL I Y II TRIMESTRE SE ESTUVO PARTICIPANDO CON MENOS EVENTOS DE LOS PROGRAMADOS, EN EL III Y SE CUMPLIO CON LA PROGRAMACIÓN PUNTUALMENTE PERO YA NO SE PUDO ALCANZAR LA META PLANEADA

CLAVE	HOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACTUAL	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
						NUM	DEN	NUM	DEN		
		SERVICIOS	A	SI	SI	NUM	DEN	NUM	DEN	0.00	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
										0.00	

ACTIVACIÓN DE ALIMENTOS TRIMESTRAL PARA RESIDENTES DE LA VILLA DE ALETAS DE ALTO RENDIMIENTO

EVALUACIÓN CUALITATIVA

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE SONORA

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
						ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 03 COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN PROMOCIONALES CONADE 2022

	PERSONA	A	SI	PERSONA	META	NUM	0.00	2500.00	2500.00	2749.00		89.96%
						DEN			2248.00			

EN CUANTO A LO PROGRAMADO DE 3,500 PARTICIPANTES, SE REGISTRO UNA PARTICIPACION DE 2,49 DEPORTISTAS. VARIACION QUE SE CONSIDERA ADECUADA POR SER UNA PROYECCION.

PARTICIPANTES EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE JUEGOS Y DEPORTES AUTOCTONOS Y TRADICIONALES 2021

	PERSONA	A	SI	PERSONA	NUM	0.00	500.00	500.00	442.00		88.40%
					DEN			500.00			

EVALUACION CUALITATIVA

DEBIDO A LA RECEPCION DE RECURSOS POR PARTE DE CONADE A TRAVES DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE, DONDE PARTICIPO TAMBIEN LA SECRETARIA DE HACIENDA, SE INTEGRO, LA PRESENTE META AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS ANUAL, SE PROGRAMO UNA META DE 500 PARTICIPANTES, HABIENDOSE REPORTADO POR LA DIRECCION DEL DEPORTE DE LA DECCION, UNA ASISTENCIA DE 442 PARTICIPANTES.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 007 DIRECCION JURIDICA

287. COORDINACION ADMINISTRATIVA

	DOCUMENTO	P	SI	DOCUMENTO	NUM	0.00%	100.00%	100.00%	100.00		100.00%
					DEN	0.00	20.00	20.00	20.00		
						0.00	20.00	20.00	20.00		

EVALUACION CUALITATIVA

ESTE INDICADOR SE COMPONE DE LA SUMATORIA DE CONTRATOS Y CONVENIOS ELABORADOS, DESARROLLO DE LICITACIONES Y PRESENTACION DE INFORMES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, PERO EN ESPECIFICO FUE EL AUMENTO DE CONTRATOS DERIVADO DEL DESARROLLO DE LOS JUEGOS CONALE EN LA QUE EL ESTADO DE SONORA FINCIO COMO SEDE LO QUE GENERO EL AUMENTO SOBRE LA META PROGRAMADA.

010-PORCENTAJE DE ATENCION PARA EL SOPORTE ADMINISTRATIVO, JURIDICO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO OTORGADA.

	GESTION	P	SI	GESTION	NUM	0.00	22.00	22.00	22.00		100.00%
					DEN	0.00	22.00	22.00	22.00		
						0.00	22.00	22.00	22.00		

EVALUACION CUALITATIVA

ESTE INDICADOR SE COMPONE DE LA SUMATORIA DE CONTRATOS Y CONVENIOS ELABORADOS, DESARROLLO DE LICITACIONES Y PRESENTACION DE INFORMES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, PERO EN ESPECIFICO FUE EL AUMENTO DE CONTRATOS DERIVADO DEL DESARROLLO DE LOS JUEGOS CONALE EN LA QUE EL ESTADO DE SONORA FINCIO COMO SEDE LO QUE GENERO EL AUMENTO SOBRE LA META PROGRAMADA.

## 11. CONCLUSIONES

Después de analizar la situación financiera de la **COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA (CODESON)** al 31 de diciembre de 2022, el resultado de actividades, las variaciones en la hacienda pública/patrimonio y el de flujos de efectivo, así como sus políticas y controles internos, considero que las observaciones y faltas de control no son relevantes, de tal forma que afecten los estados financieros en su conjunto, ni el control interno de manera que modifiquen las cifras de los mismos.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



C.P.C. Ali Becerra Dessens  
Cedula Profesional 1734091  
Registro A.G.A.F.F. 10622

Hermosillo, Sonora, México,  
20 de Junio de 2023

## Detalle de Normatividad Violada en observación detectada

### COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA (CODESON)

#### LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA

**ARTÍCULO 213.-** Es objeto de este Impuesto, la realización de pagos en dinero o en especie por concepto de remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección o dependencia de un patrón, así como las remuneraciones por honorarios a personas que presten servicios a un prestatario, en el supuesto en que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último, o independientemente del lugar en que se preste.

**ARTÍCULO 213.-** Es objeto de este Impuesto, la realización de pagos en dinero o en especie por concepto de remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección o dependencia de un patrón, así como las remuneraciones por honorarios a personas que presten servicios a un prestatario, en el supuesto en que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último, o independientemente del lugar en que se presten. **ARTÍCULO 214.-** La base de este impuesto es el monto total de los pagos realizados en dinero o en especie por concepto de las remuneraciones a que se refiere el artículo 213 de esta Ley

#### Artículo 96 Ley de Impuesto sobre la Renta.

**Artículo 96.** Quienes hagan pagos por los conceptos a que se refiere este Capítulo están obligados a efectuar retenciones y enteros mensuales que tendrán el carácter de pagos provisionales a cuenta del impuesto anual. No se efectuará retención a las personas que en el mes únicamente perciban un salario mínimo general correspondiente al área geográfica del contribuyente.

La retención se calculará aplicando a la totalidad de los ingresos obtenidos en un mes de calendario, la siguiente:

Quienes hagan pagos por concepto de gratificación anual, participación de utilidades, primas dominicales y primas vacacionales, podrán efectuar la retención del impuesto de conformidad con los requisitos que establezca el Reglamento de esta Ley; en las disposiciones de dicho Reglamento se preverá que la retención se pueda hacer sobre los demás ingresos obtenidos durante el año de calendario.

Quienes hagan las retenciones a que se refiere este artículo, deberán deducir de la totalidad de los ingresos obtenidos en el mes de calendario,

el impuesto local a los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado que, en su caso, hubieran retenido en el mes de calendario de que se trate, siempre que la tasa de dicho impuesto no exceda del 5%.

Tratándose de honorarios a miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o de cualquier otra índole, así como de los honorarios a administradores, comisarios y gerentes generales, la retención y entero a que se refiere este artículo, no podrá ser inferior la cantidad que resulte de aplicar la tasa máxima para aplicarse sobre el excedente del límite inferior que establece la tarifa contenida en el artículo 152 de esta Ley, sobre su monto, salvo que exista, además, relación de trabajo con el retenedor, en cuyo caso, se procederá en los términos del párrafo segundo de este artículo.

Las personas que hagan pagos por los conceptos a que se refiere el artículo 95 de esta Ley, efectuarán la retención aplicando al ingreso total por este concepto, una tasa que se calculará dividiendo el impuesto correspondiente al último sueldo mensual ordinario, entre dicho sueldo; el cociente obtenido se multiplicará por cien y el producto se expresará en por ciento. Cuando los pagos por estos conceptos sean inferiores al último sueldo mensual ordinario, la retención se calculará aplicándoles la tarifa establecida en este artículo.

Las personas físicas, así como las personas morales a que se refiere el Título III de esta Ley, enterarán las retenciones a que se refiere este artículo a más tardar el día 17 de cada uno de los meses del año de calendario, mediante declaración que presentarán ante las oficinas autorizadas.

Los contribuyentes que presten servicios subordinados a personas no obligadas a efectuar la retención, de conformidad con el último párrafo del artículo 99 de esta Ley, y los que obtengan ingresos provenientes del extranjero por estos conceptos, calcularán su pago provisional en los términos de este precepto y lo enterarán a más tardar el día 17 de cada uno de los meses del año de calendario, mediante declaración que presentarán ante las oficinas autorizadas.

#### **Ley 38 del ISSSTESON, Artículo 15 y 16**

**ARTÍCULO 15.-** El sueldo que se tomará como base para los efectos de esta Ley, se integrará con el sueldo presupuestal y los demás emolumentos de carácter permanente que el trabajador obtenga por disposición expresa de las leyes respectivas, con motivo de su trabajo. El sueldo básico integrado por las prestaciones a que se refiere el párrafo anterior, estará sujeto a las cotizaciones establecidas en los artículos 16 y 21 de esta Ley y se tomará en cuenta para la determinación del monto de los seguros,

pensiones, subsidios y préstamos que la misma establece. El sueldo básico de los trabajadores de los organismos públicos incorporados se determinará en cada caso particular mediante los convenios que celebren con el Instituto, en los términos del párrafo segundo del artículo 3º de esta Ley.

**ARTÍCULO 16.-** Todo trabajador al servicio del Estado deberá aportar la cuota obligatoria del 17.5% sobre el sueldo básico integrado que devengue, definido en el primer párrafo del artículo anterior; aplicándose dicha cuota de la siguiente manera:

- a) El 10% para pensiones y jubilaciones;
- b) El 5.5% para servicios médicos;
- c) El .5% Para préstamos a corto plazo,
- d) El .5% Para préstamos prendarios.
- e) El 1% para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalización

**Artículos 34, 39, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

**Artículo 34.-** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

**Artículo 39.-** Serán materia de registro y valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia.

**Artículo 44.-** Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

**Artículo 67.-** Los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos, los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en términos de las disposiciones que emita el consejo.

**Manual de Normas y Políticas del Gasto, publicado en el Boletín Oficial del 25 de febrero de 2016, Artículo 21, Fracción XIII, último Párrafo**

**ARTÍCULO 21.-** Se entenderá por Fondo, el monto de dinero de que dispongan las unidades responsables para el ejercicio de los recursos presupuestarios orientados a cubrir necesidades urgentes de gasto corriente que no rebasen los límites autorizados en los artículos 33 y 34 de este Manual; las disposiciones generales del mismo son:

XIII.- Corresponderá a la Contraloría o a los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, según sea el caso, realizar revisiones periódicas del ejercicio del Fondo, con el propósito de verificar que las operaciones se realicen conforme a la normatividad en la materia.

Las unidades responsables deberán cancelar sus fondos antes del 15 de diciembre.

**Artículo 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**Artículo 48.-** Los proveedores que celebren los contratos a que se refiere esta Ley deberán garantizar:

- i. Los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos, y
- ii. El cumplimiento de los contratos.

Para los efectos de este artículo, los titulares de las dependencias o los órganos de gobierno de las entidades, fijarán las bases, forma y porcentajes a los que deberán sujetarse las garantías que deban constituirse, considerando los antecedentes de cumplimiento de los proveedores en los contratos celebrados con las dependencias y entidades, a efecto de determinar montos menores para éstos, de acuerdo a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de la Función Pública. En los casos señalados en las fracciones II, IV, V, XI y XIV del artículo 41 y 42 de esta Ley, el servidor público que deba firmar el contrato, bajo su responsabilidad, podrá exceptuar al proveedor, de presentar la garantía de cumplimiento del contrato respectivo